

**COMISIÓN PERMANENTE**  
**ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**  
CONSEJO INSTITUCIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

**MINUTA**

**Reunión Extraordinaria VIRTUAL:** No. 689-2020 **Fecha:** martes 15 de setiembre del 2020

---

Inicio: 8:05 a.m.

**PRESENTES:** Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador a.i., Máster María Estrada Sánchez, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández. Sr. Roy Barrantes Rivera

**AUSENTES:** Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, M.S.O Miriam Brenes Cerdas (Justificadas)

**INVITADOS/AS:** M.A.E. Maritza Agüero González,  
Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel  
M.A.E. Nelson Ortega Jiménez

**1. Aprobación de la Agenda.**

El señor Freddy Araya Rodríguez quien coordina en lugar del señor Luís Alexander Calvo Valverde, el cual se encuentra dando lecciones por la mañana, da lectura a la agenda del día.

**2. Sesión de Trabajo “Examen de Admisión”**

**2. Sesión de Trabajo “Examen de Admisión”**

El señor Freddy Araya Rodríguez se refiere al oficio R-944-2020, en el cual se justifica todo lo realizado hasta la fecha y dan dos posibilidades: Una es irse por el examen de admisión y la otra opción es un nuevo modelo de admisión, también llegó un oficio que hizo llegar la Comisión de Examen de Admisión CECA-VIESA 05-2020 con respecto a la prueba de actitud y dentro del recuento que ellos hacen, a él le surge una duda, explica que en algún momento el Consejo Institucional había autorizado al Rector para que si fuera el caso se cambiaran los procesos, pero ellos dicen que en algún momento llevaban todo el proceso y la Rectoría detuvo este proceso de examen de admisión y la duda es si se detuvo entonces le correspondía al Rector hacer el proceso que sigue o tendría el Consejo Institucional que aprobar que no se hiciera el examen de admisión.



R-944-2020  
Atención de oficio S



oficio CEA-VIESA  
005-2020.docx

El señor Luis Gerardo Meza Cascante acota que del Comité de Examen de Admisión le informaron que el examen está listo para ser impreso, y la Rectoría detuvo esa parte de impresión en tanto el Consejo Institucional resolvía la solicitud del Rector de no hacerse el examen de admisión.

El señor Freddy Araya Rodríguez consulta si la decisión se tomó desde el 15 de julio 2020, porque se tardó tanto para decirle al Consejo y el Comité insiste en hacerlo, la UCR lo va hacer.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante dice que el Comité de Examen de Admisión hace lo que se espera que haga, que es defender su trabajo, defienden un producto que han generado y tienen muy buenas condiciones, considera que es el modo idóneo y eso él lo admira y lo respeta, han existido coyunturas a lo largo del proceso como la parte política que es defender costos, aplicar la prueba tiene un costo incremental, la parte de protocolos fue aceptada, se necesita una cantidad de colegios impresionantes que permita cierto número de estudiantes, se debe pagar a los aplicadores y se arriesgan a un contagio, desde su perspectiva es la opción de nota del colegio.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández señala dos aspectos: Uno exponer lo que toda la vida ha pensado del examen de admisión, el ex compañero Edgar Guillen había realizado un estudio del comportamiento del examen de admisión y se pudo identificar que el examen es un mecanismo excluyente para ciertas poblaciones y desde ahí se empezó a hacer un balance y dar un mayor peso a las notas del cuarto ciclo y que en esta oportunidad estén presentando un mecanismo alternativo ella se levanta y aplaude porque es el esfuerzo por pensar en qué poblaciones tiene que llegar y que todos esos recursos que se han concentrado en un examen de admisión sea para ir a buscar personas por vocación, personas que toda su trayectoria en el colegio pese más, porque no todas las personas tienen la posibilidad de que los preparen para los exámenes de admisión para las universidades.

Segundo aspecto, dice que ya han sacado dos acuerdos del Consejo Institucional, uno cuando dijeron que se iban unos para la casa y otro con las elecciones, porque en este momento los niveles de riesgo son muy grandes, todo nuevo mecanismo va a tener problemas y acertar en otras es parte de hacer pruebas nuevas.

El señor Carlos Roberto Acuña Esquivel externa su preocupación en cuanto a la exposición porque se habla de 3000 casos diarios de COVID en octubre, también le preocupa que los estudiantes solo pueden escoger una opción académica definitiva y todos tienen claro qué quieren en la vida y si no logran esa opción se puede dar un déficit, también le preocupa los temas de contaminación con qué se contaminan o quién los contamina porque ya encontraron deficiencias siguiendo varios protocolos, le gusta más en principio la opción de las notas de colegio.

El señor Nelson Ortega Jiménez coincide en que deben ser consecuentes por lo que cualquier valoración del modelo A de examen de admisión no es pertinente en este momento y que deben concentrar el esfuerzo y el tiempo que queda para retroalimentar o mejorar o si ya es aprobable el segundo modelo.

El señor Freddy Araya Rodríguez dice que se ha discutido bastante sobre el tema, muchas observaciones vienen en términos de confiabilidad y al final lo que han dicho es que es un modelo teórico, es un modelo que nunca se ha aprobado, un modelo que no se puede

comparar con resultados de otros años, esos son los argumentos que la Comisión de Examen de Admisión ha dado.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante agrega que sobre el segundo modelo mejora bastante al primero porque cuando se hace solo nota de admisión y si se hiciera un listado aritmético puede haber sesgos importantes, ya los colegios científicos habían enviado una carta preocupados para presionar y también preocupa colegios donde las notas pudieran estar infladas, no sabe si es así, y hacer este listado para recibir a las mejores 1900 notas introduce sesgos y por eso estuvieron haciendo un estudio de cuotas de admisión de los sectores más o menos identificables para ver si era solo nota de admisión. Dice que debe quedar claro que técnicamente el examen de admisión es superior, pero están en un momento de pandemia, se debe dejar constancia que no hubo negligencia, se diseñó el examen, se diseñaron los manuales, se hizo un protocolo para intentar aplicarlo, se sometió al Ministerio y éste le dio una respuesta que objetivamente no hay condiciones para aplicar ese examen en 48 días y no se sabe si habrá lugares en donde no se pueda hacer el examen y por eso éste segundo modelo al que solo le falta cómo resolver los empates, su propuesta es optar a favor del estudiante y ahí deben ser generosos todos.

La señora María Estrada Sanchez agradece el borrador de la propuesta que les envió anoche, aún no sabe cuál va a ser su posición cuando se eleve el tema porque sigue teniendo las dudas que ha tendido desde el principio, aunque en el segundo documento amplían bastante. Si al final se van por el plan b. ella no es justificable que las fechas no se puedan mover, no es razón para decir que se van a un plan o por otro plan, cree que son inconsistentes. Espera también que se aclare lo de los empates, hay que analizar el porcentaje del 20%, tampoco cree conveniente dejar en la propuesta al menos que les den números la cuantificación financiera. Y si se van por el plan b. ella pide que se incorpore que si aprueban esto para la administración pide un plan de nivelación para toda la generación porque esto no está en la propuesta y puede venir otra administración y dejar esta generación perdida, analizar el porcentaje de ingreso es importante.

Otra cosa es que en el documento dice que se tomará en cuenta solo para el primer trimestre y hay algunos colegios que ni siquiera esa nota tenían y por eso validaban utilizar para algunos colegios solo las notas de cuarto y ella consulto en el MEP quiénes habían seguido y quienes no y no tuvo respuesta a esa consulta por lo que sería conveniente aclararlo en el modelo que se apruebe, solo décimo en general y a los que siguieron IV y V o cómo se haría ahí. Otra cosa que le parece importante es que las notas se tengan antes de publicar esto.

En cuanto a la sostenibilidad, agrega que no piden números previos sino asegurarse para el 2022 etcétera, hay que considerar esta generación dentro de los esfuerzos y fortalezas que hay que hacer para los programas.

Sobre el tema de nivelación, dice que sí debe ser para toda la generación por lo que posiblemente la Administración tendrá que valorar.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández considera que los considerandos deben de hacerlos propios, se firmó un FEES para el 2021 con compromisos y regionales con regiones rurales, hay que meterle mucha fuerza a eso para evidenciar que ese acuerdo responde a una demanda nacional y que pide a las universidades que respondan a las necesidades, cree que ese acuerdo hay que visibilizarlo. Acota que también le preocupa que sea una sola carrera, porque en el análisis que les habían presentado se les decía a los y las estudiantes que escoja y luego se pasa y tomaban la Carrera de Administración de Empresas y luego se pasaban, ahora le preocupa que todos quieran entrar a Administración de Empresas por miedo que

tomen otra carrera y queden afuera, los programas se pueden recortar, se les da sostenibilidad. En cuanto a la sostenibilidad, ya ella va de salida y es lo que han pedido siempre para todos los acuerdos del Consejo Institucional, porque si no está ese dato, no pueden seguir, se debe garantizar todo tanto a los que están como a los que ingresan, por lo que se debe hacer una estimación que les permita asegurar que los van a atender bien.

El señor Roy Barrantes Rivera dice que él conversó con los otros representantes, creen que el modelo b, la administración está casada con este modelo y no ven cómo están buscando otra alternativa y como lo dice el Comité de Becas, el examen de admisión es el único referente técnico que hay en este momento y al no haberlo les preocupa cuál va hacer el desempeño de esta generación, por lo que solicita dar un seguimiento del desempeño anual que permita tener un acompañamiento y tener soluciones para esta población les parece fundamental. También les preocupa el hecho de que saben que en el Ministerio de Educación hay casos de notas de presentación alteradas y eso les preocupa que se vaya a dar algún tipo de exclusión en el modelo. Con respecto a las dos opciones, están un poco divididos porque, aunque escojan solo una opción la persona puede perfectamente entrar a una carrera y cambiarse, el hecho que escoja una carrera o dos al final no cree que vaya a cambiar que la persona pueda simplemente cambiarse de carrera, sin embargo, si comparten que a esa edad no se tiene claridad sobre lo que se quiere estudiar y sí les preocuparía que se le esté restringiendo de alguna forma opciones, entiende que hay datos estadísticos e históricos, pero les parece que se les está dando opciones, cree que si esta es en la línea que se va a trabajar, dar entonces una línea de seguimiento.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante se refiere a la escogencia de carrera, en algún momento se le ponía al estudiante a escoger dos opciones, pero se le admite a una. Se presentaron varios enredos con eso, pero dice que esto es para entrar y en este modelo que se está proponiendo, ya se puede escoger más de una.

Está de acuerdo con los planes de apoyo como es el PAR, éxito académico, los cuales se pueden reforzar o que se hagan nuevos, pero no solicitando a la Administración planes nuevos, sino prever fortalecimiento a los existentes.

Su tesis es apoyar lo que pide la Rectoría de que se cambie el componente del examen de admisión por la nota de cuarto ciclo, que se acoja ese modelo que plantea de admisión, agregando un elemento de que en caso de empate se resolverá a favor de los estudiantes, se admitirá los estudiantes que estén empatados y se acoja la reforma que se plantea para que el PAR sea con 20 puntos y no con 50.

El señor Carlos Roberto Acuña Esquivel está de acuerdo con los planes de apoyo, le preocupa que el documento si dice claramente que “El estudiante inscrito en el proceso de admisión debe seleccionar una opción definitiva como paso inicial”, esa palabra “definitiva” es la que más le preocupa con respecto al tema, externa que él se había reunido con la señora Claudia Madrizova y el equipo de admisión y les indicaba incluso cuando se hacían las ferias que eran como una fiesta y que la persona que iba a tomar una decisión para su vida lo hacía en un vacilón y generaba una situación de mucho riesgo.

Le llama la atención lo que mencionan que hay miedo de algunas personas que no se llenen los cupos, menciona que en la UACA están con serios problemas de incorporar estudiantes, notan que hay estudiantes que estaban en universidades privadas que se están pasando a las universidades públicas porque no hay recursos para continuar, igual pasa con los colegios públicos y esos muchachos de colegios privados van a venir con excelentes notas y qué van a hacer los estudiantes públicos para ingresar.

La señora María Estrada Sánchez se refiere a la sostenibilidad, no piden números previos, sino asegurarse para el 2022 y siguientes, que hay los recursos para sostener a esta generación. En cuanto al tema de nivelación, dice que sí debe ser para toda la generación por lo que posiblemente la Administración tendrá que valorar.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández cree importante incluir lo del acuerdo del FEES respondiendo al compromiso país y detallar el tema de nivelación y sostenibilidad, dice poder ayudar en esas partes.

La señora María Estrada Sánchez considera que pueden hacer un esfuerzo, están convocados hasta las 12:00 medio día por lo que pueden hacer un receso y luego entrar a la propuesta y adelantar un poco y lo que no se logre se circula la propuesta para incluir lo que falte.

La señora Maritza Agüero González proyecta la propuesta y se inicia con la discusión e incorporación de observaciones de los y las integrantes de la Comisión.

**NOTA: La señora Ana Rosa Ruiz Fernández solicita permiso para retirarse.**

Una vez revisada la propuesta se dispone enviar el enlace a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles para revisar y hacer observaciones.

Finaliza la reunión al ser las doce y cinco minutos de la tarde.

---

Dr. Freddy Araya Rodríguez.  
Coordinador a.i. Comisión de  
Asuntos Académicos y  
Estudiantiles

---

TAE. Ana Patricia Mata Castillo  
Secretaria de Apoyo